

Barreno Gil, Melania. — 50.736.866. — 0800005315. — 1.444,44 euros. — Del 1 de octubre al 30 de diciembre de 2005. — Colocación por cuenta propia.

Domingo Martínez, Juan Carlos. — 13.091.789. — 0800005456. — 904,31 euros. — Del 1 al 30 de noviembre de 2005. — Colocación por cuenta propia.

González Hernández, Osiris Alberto. — 50.549.892. — 0800005524. — 1.241,46 euros. — Del 1 de diciembre de 2005 al 30 de enero de 2006. — Colocación por cuenta propia.

Kirste Cuevas, Traude. — 4.412.338. — 0800005590. — 777,61 euros. — Del 1 de diciembre de 2005 al 17 de enero de 2006. — Colocación por cuenta propia.

López de la Cuerda, Yolanda. — 50.042.810. — 0800005324. — 638,94 euros. — Del 17 de octubre al 30 de noviembre 2005. — Colocación por cuenta propia.

López Virosta, Francisco Javier. — 51.380.051. — 0800005474. — 1.847,89 euros. — Del 1 de diciembre de 2005 al 30 de enero de 2006. — Colocación por cuenta propia.

Mamouni, Abdessamad. — 4.162.730. — 0800005585. — 1.175,02 euros. — Del 21 de noviembre de 2005 al 15 de enero de 2006. — Colocación por cuenta propia.

Piqueras Aranda, Ricardo. — 51.406.083. — 0800005322. — 1.992,36 euros. — Del 1 de octubre al 30 de diciembre de 2005. — Colocación por cuenta propia.

Madrid, a 10 de marzo de 2009.—La directora provincial, PD, la subdirectora provincial de Prestaciones, María Jesús Zapatero Ponte. (D. G.—87) (02/4.317/09)

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Instituto de Empleo

Servicio Público de Empleo Estatal

REMISIÓN DE NOTIFICACIÓN DE PERCEPCIÓN INDEBIDA DE PRESTACIONES, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY 30/1992

Por esta Dirección Provincial se ha iniciado expediente administrativo para el reintegro de prestaciones por desempleo indebidamente percibidas, contra los interesados que a continuación se citan y los motivos que asimismo se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles de que disponen de un plazo de diez días, contados a partir de la fecha de la presente publicación para reintegrar dicha cantidad indebidamente percibida en la cuenta número 0049 5103 71 2516550943 del “Banco Santander”, a nombre de este Organismo, debiendo devolver copia del justificante de ingreso a su Oficina de Empleo.

De no estar conforme con lo anterior, deberán formular por escrito ante el director provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estimen pertinentes en el mismo plazo de diez días, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33.1.a) del Real Decreto 625/1985, de 2 de abril.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados estarán de manifiesto por el mencionado plazo de diez días en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

ANEXO

Interesado. — DNI. — Expediente. — Importe. — Período. — Motivo

González Coello de Portugal, Víctor. — 52.988.721. — 0800006113. — 1.223,40 euros. — Del 1 al 30 de diciembre de 2007. — Colocación por cuenta propia.

Jiménez Padín, Nieves. — 50.453.460. — 0800006175. — 962,80 euros. — Del 1 al 30 de diciembre de 2007. — Colocación por cuenta ajena.

Loseba Rupacoho, Víctor Manuel. — 46.848.088. — 0800006160. — 703,04 euros. — Del 1 de diciembre de 2007 al 30 de enero de 2008. — Colocación por cuenta ajena.

Martín García, Estrella. — 9.342.566. — 0800006121. — 876,16 euros. — Del 28 de diciembre de 2007 al 26 de enero de 2008. — Colocación por cuenta ajena.

Muniz López, Jorge. — 2.881.421. — 0800006103. — 647,47 euros. — Del 1 de diciembre de 2007 al 18 de enero de 2008. — Colocación por cuenta propia.

Sacristán García, Ignacio Manuel. — 44.616.196. — 0800006166. — 691,90 euros. — Del 4 al 30 de diciembre de 2007. — Colocación por cuenta ajena.

Madrid, a 11 de marzo de 2009.—La directora provincial, PD, la subdirectora provincial de Prestaciones, María Jesús Zapatero Ponte. (D. G.—86) (02/4.318/09)

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Instituto de Empleo

Servicio Público de Empleo Estatal

REMISIÓN DE NOTIFICACIÓN DE PERCEPCIÓN INDEBIDA DE PRESTACIONES, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY 30/1992

Por esta Dirección Provincial se ha iniciado expediente administrativo para el reintegro de prestaciones por desempleo indebidamente percibidas, contra los interesados que a continuación se citan y los motivos que asimismo se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles de que disponen de un plazo de diez días, contados a partir de la fecha de la presente publicación para reintegrar dicha cantidad indebidamente percibida en la cuenta número 0049 5103 71 2516550943 del “Banco Santander”, a nombre de este Organismo, debiendo devolver copia del justificante de ingreso a su Oficina de Empleo.

De no estar conforme con lo anterior, deberán formular por escrito ante el director provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estimen pertinentes en el mismo plazo de diez días, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33.1.a) del Real Decreto 625/1985, de 2 de abril.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados estarán de manifiesto por el mencionado plazo de diez días en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

ANEXO

Interesado. — DNI. — Expediente. — Importe. — Período. — Motivo

Alonso Mas, Ángela Genoveva. — 51.393.492. — 0800007420. — 625,66 euros. — Del 1 de noviembre de 2006 al 30 de junio de 2007. — Invalidez provisional o permanente.

Bouzian, Abdelhak. — 3.274.636. — 0800007536. — 1.289,82 euros. — Del 14 de febrero al 30 de marzo de 2008. — Colocación por cuenta ajena.

Fitzgerald, Paul Edmund. — 2.593.254. — 0800007485. — 891,16 euros. — Del 1 al 28 de febrero de 2008. — Colocación por cuenta ajena.

Narrad, Kaiss. — 2.785.076. — 0800007499. — 2.651,08 euros. — Del 17 de febrero al 30 de mayo de 2008. — Colocación por cuenta ajena.

Loaiza Feijoo, Jorge. — 4.156.656. — 0800007207. — 4.743,84 euros. — Del 8 de abril al 17 de octubre de 2008. — P. único aut. no minusválido Ley 45/2002.

Ould Ahmed Ahmed, Mochtar. — 3.307.163. — 0800007539. — 1.355,90 euros. — Del 19 de febrero al 30 de marzo de 2008. — Colocación por cuenta ajena.

Rico Linares, Andrés. — 51.110.339. — 0800007599. — 638,80 euros. — Del 1 de marzo al 30 de abril de 2006. — Colocación por cuenta propia.

Madrid, a 13 de marzo de 2009.—La directora provincial, PD, la subdirectora provincial de Prestaciones, María Jesús Zapatero Ponte. (D. G.—85) (02/4.321/09)